



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum rinde cuentas en el primer año de su gobierno

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
octubre 6, 2025

A un año de convertirse en la primera mujer presidenta de México y **Claudia Sheinbaum** lo celebró desde el Zócalo de la Ciudad de México donde rindió cuentas a los mexicanos. La mandataria cumplió su primer año de gobierno con 73 por ciento de aprobación, cinco puntos por encima de la cifra que obtuvo el expresidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con la última encuesta del Periódico El Financiero. Sheinbaum mencionó que durante su administración se ha mantenido un enfoque en la cooperación bilateral con Estados Unidos, reforzando el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera y la expulsión de miembros del crimen organizado, incluyendo a figuras emblemáticas como Rafael Caro Quintero, así como la reducción del 32 por ciento en los homicidios. Además de una reducción de hasta 70 por ciento del tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. También el Plan Estratégico de Pemex y la suspensión de los aranceles de Donald Trump a México, entre otros.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO CELEBRA PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE SHEINBAUM

La presidenta del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo Juárez**, celebró los resultados del Primer año de gobierno de la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, pues continúa la transformación de nuestro país para alcanzar la justicia social, la igualdad y el bienestar para el pueblo de México. Presente en el Zócalo, la legisladora recordó que la Cámara de Senadores ha aprobado más de 20 reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y más de 80 reformas a diferentes leyes, como parte de este proceso. “Vamos bien y vamos a continuar con este segundo piso de la Cuarta Transformación”, expresó la senadora a quien se le vio muy contenta en el evento de la presidenta.



PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, KENIA LÓPEZ ASEGURÓ QUE HABRÁ MÁXIMA TRANSPARENCIA EN REFORMA ELECTORAL

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, está muy comprometida con cumplir su encargo con máxima responsabilidad y muestra de ello es que recientemente anunció que el próximo debate sobre la Reforma Electoral será público, plural y apegado a la legalidad, con participación de todos los grupos parlamentarios. La legisladora subrayó que se trata de discutir el andamiaje institucional que garantiza el respeto al voto ciudadano. López Rabadán recordó que el Ejecutivo puede presentar iniciativas al Congreso, como la Reforma Electoral anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum para febrero, y que el Legislativo tiene la obligación constitucional de analizarlas. “Yo estoy absolutamente clara del peso específico de cada grupo parlamentario y, por ende, lo que yo garantizo es que esa discusión en febrero, de llegar, sea una discusión plural, una discusión transparente, una discusión pública y, espero que así sea, que garantice que el voto de las y los mexicanos sea respetado y que la democracia, porque esa tendría que ser nuestra aspiración, “que la democracia en este país se materialice, se genere en cada elección de las y los mexicanos”, insistió. Respecto de la eliminación del fuero explicó que está hecho para proteger la libertad de los legisladores a fin de que puedan llevar a cabo su tarea de representantes populares, pero no para delinquir.

SENADOR IGNACIO MIER EXPLCÓ ALGUNOS PUNTOS DE LA REFORMA DE SHEINBAUM QUE ELIMINA EL FUERO A LEGISLADORES

El vicecoordinador de Morena, **Ignacio Mier Velasco** será pieza clave en la discusión y aprobación de la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para eliminar el fuero de legisladores. Y es que tras la polémica que ya está causando este asunto, el vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier** detalló que la propuesta será sólo para que los legisladores enfrenten ante la autoridad denuncias por delitos, pero mantendrá la inviolabilidad de opiniones de los legisladores y el juicio político. La iniciativa, agregó, no propondrá modificar el artículo 61 de la Constitución, que actualmente garantiza que los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. Destacó que la iniciativa tampoco desaparecerá el juicio político, que es el procedimiento constitucional que realizan la Cámara de Diputados como órgano de acusación y la Cámara de Senadores como órgano de sentencia cuando los actos u omisiones de los servidores públicos — incluidos los legisladores— redunden en violaciones graves a la Constitución o a las leyes, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR EXPLICÓ INICIATIVA PARA DEROGAR LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO- PRIVADAS

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, estuvo de visita en La Paz, Baja California Sur, el diputado donde explicó su iniciativa para derogar la Ley de Asociaciones Público-Privadas (APP). En este sentido, señaló que el objetivo es reemplazarla con un esquema de inversión mixta orientado al bienestar. El legislador aprovechó un encuentro con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), explicó que la propuesta corre paralela a la Ley General de Infraestructura para el Bienestar, enfocada en obras de agua, drenaje, manejo de residuos, hospitales y conectividad. Subrayó que ambas iniciativas fortalecen la inversión pública y regulan la participación privada. Ramírez Cuéllar informó que el presupuesto 2026 asignará 1.2 billones de pesos a inversión física. Reconoció que aún no se cumple la meta presidencial de elevar la inversión al 30% del PIB, pero destacó que se priorizarán servicios públicos con rezago estructural como agua, drenaje y salud. El legislador anunció también la creación del Consejo



Nacional de Infraestructura y del Fondo para la Infraestructura del Bienestar. “Por dinero no sufrimos; lo que necesitamos es orden y responsabilidad. Existen fondos y fideicomisos suficientes, pero deben emplearse con reglas que garanticen beneficio social y no privilegios privados”, sostuvo. No lo perderemos de vista.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO CONFIRMA QUE SE ELIMINARÁ LA RETROACTIVIDAD EN LA LEY DE AMPARO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado **Ricardo Monreal Ávila** afirmó que la retroactividad en la Ley de Amparo se modificará en comisiones. “Sí seguramente nosotros en la Comisión de Justicia, lo más probable, es que este artículo seguramente se suprima o se modifique para eliminar la retroactividad”, declaró previo al acto que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino por su primer año de Gobierno. Cabe mencionar que, pese a que la aprobación de la iniciativa en el Senado fue el miércoles pasado, la Cámara de Diputados no ha recibido la minuta, lo que se preveía para el jueves pasado, en este sentido, el legislador morenista confió en que esté proyecto llegue a la Cámara de Diputados entre hoy lunes o mañana, martes pues el proceso legislativo llevará entre 8 y 10 días. Estaremos atentos.

RUBÉN MOREIRA, COORDINADOR DEL PRI EN DIPUTADOS, ALERTÓ RIESGOS DE MODIFICACIONES A LA LEY DE AMPARO

Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro de nuevo manifestó su posición respecto a uno de los temas que más afectan al país: las recientes reformas a la Ley de Amparo. Moreira, advirtió sobre las posibles consecuencias que tendría la reforma a la Ley de Amparo en México, al considerar que podrían afectar los mecanismos de protección judicial en favor de la ciudadanía. El legislador determinó que la propuesta de Morena tendrá un impacto negativo sobre un derecho fundamental de la población. Según su análisis, su aprobación dará lugar a 5 consecuencias concretas que afectarán al país, destacando la posible restricción para que los ciudadanos impugnen actos de autoridad. Estos cuestionamientos son: Decisiones de las autoridades, reducir los recursos legales disponibles para enfrentar arbitrariedades, dificultar que la población acuda a los tribunales para buscar justicia, acotar la facultad de los jueces para otorgar suspensiones y generar una menor protección de los derechos humanos en general.

SENADOR DEL PAN MARKO CORTÉS ACUSA QUE CON LEY DE AMPARO SE PROTEGE SÓLO AL GOBIERNO

La reciente modificación al proyecto de Ley de Amparo enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que incorpora un artículo transitorio sobre retroactividad, sigue generando voces de alerta entre los legisladores de la oposición. Muestra de ello es que el senador **Marko Cortés** alertó que el amparo, que Morena quiere eliminar, nos deja indefensos ante multas, cobros, expropiaciones y detenciones arbitrarias. “Se fortalece el poder del gobierno, pero se debilita la libertad ciudadana”, dijo el panista. Estaremos atentos durante las discusiones que se realicen en el pleno y comisiones sobre este tema en el transcurso de los próximos días.

IVONNE ORTEGA, LÍDER DE MC EN SAN LÁZARO PROMUEVE GARANTÍAS A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

La líder de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Ivonne Ortega, no pierde el tiempo y siempre busca proponer temas de relevancia en su quehacer legislativo, para muestra basta recordar que hace unos días, en su nombre la legisladora Anayeli Muñoz presentó una reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal, para que se garanticen los derechos de las mujeres privadas de su libertad y de los menores que les



acompañan. Con esta reforma, se busca garantizar su derecho a recibir atención médica, a salud preventiva, sexual, reproductiva, mental y nutricional, y que se garantice el suministro de productos de gestión menstrual suficientes, con espacios higiénicos. Principalmente, brindarles a las mujeres con lactantes, a que cuenten con espacios dignos para su lactancia, separados de la población general, para asegurar el desarrollo de los primeros meses de la hija o hijo, y para garantizar el interés superior de la niñez, se propone que cuenten con espacios adecuados para el esparcimiento, y recreación que favorezcan el desarrollo físico, emocional y social de los menores; con acompañamiento educativo, estimulación temprana, apoyo emocional, así como evaluaciones periódicas del desarrollo infantil físico, psicológico y nutricional. Para una atención integral a los menores, la separación entre la madre y el menor se implementará de forma progresiva, que sea una transición sensible y respetuosa del interés superior de la niñez, así como el derecho del menor de estar acompañado en todo momento de personal capacitado.

DONALD TRUMP DECLARA A CHICAGO COMO ZONA DE GUERRA

El gobierno de **Donald Trump** calificó a Chicago como "zona de guerra" como justificación para desplegar soldados contra la voluntad de la administración demócrata de la ciudad, mientras que un juez impidió que la Casa Blanca enviara tropas a otra urbe gobernada por demócratas. La oposición acusa al presidente republicano, que ha lanzado una ofensiva contra la delincuencia y la migración, de ejercer el poder de manera autoritaria. En la noche del sábado, Trump autorizó el despliegue de 300 soldados de la Guardia Nacional en Chicago, la tercera ciudad más grande de Estados Unidos, a pesar del rechazo de cargos locales, entre ellos gobernador del estado de Illinois, cuya capital es Chicago, J.B. Pritzker. La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, defendió la medida, afirmando en Fox News que Chicago es "una zona de guerra".

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz